ANEXO V
PROPUESTA DE ACTUACIONES A INCORPORAR EN EL PLAN DE ACTUACIÓN

PROGRAMA EXPERIMENTAL PARA LA SELECCIÓN DE CENTROS DE ESPECIALIZACIÓN EN LA MEJORA DE LA PROMOCIÓN DEL TALENTO

a) *En materia de promoción del talento y respuesta educativa al alumnado con altas capacidades intelectuales y alto rendimiento académico*

- Actividades de formación del profesorado sobre respuesta educativa para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Identificación de nuevo alumnado con altas capacidades siguiendo el protocolo de evaluación psicopedagógica establecido por la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la Región de Murcia.
- Elaboración de un procedimiento para el diseño, el desarrollo y el seguimiento de los Planes de Trabajo Individualizados dirigidos a alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Diseño de una materia de libre configuración en la Educación Secundaria Obligatoria, dirigida al alumnado con altas capacidades y alto rendimiento, según lo establecido en la normativa vigente.
- Diseño de proyectos de trabajo o investigación, bajo metodologías activas. dirigidos prioritaria, pero no exclusivamente, al alumnado con altas capacidades o de alto rendimiento, a realizar por los diferentes departamentos didácticos.
- Implementación de proyectos de desarrollo cognitivo, creativo y emocional.
- Elaboración, por cada departamento didáctico, de un banco de recursos educativos que contenga actividades de ampliación, enriquecimiento curricular y desarrollo de la creatividad, preferiblemente en soporte electrónico, que pueda alojarse en la página web del centro o en otras, bajo licencias que garanticen el reconocimiento de la autoría, la no comercialización por parte de otras personas o instituciones y su uso educativo.
- Realización de agrupamientos flexibles para el desarrollo de actividades de enriquecimiento curricular para alumnado con altas capacidades intelectuales o alto rendimiento.
- Flexibilización de materias o cursos para alumnado de altas capacidades intelectuales.
- Autorización de la asistencia a sesiones de asignaturas de otros cursos para alumnado de altas capacidades intelectuales.
- Designación de mentores entre el alumnado de Bachillerato para el trabajo con el alumnado de la ESO con perfil de altas capacidades intelectuales.
- Designación de mentores entre el profesorado de diferentes departamentos didácticos para alumnos con altas capacidades intelectuales de ESO y Bachillerato. Dichos profesores podrían contar con un horario de dedicación específico para el desempeño de la mentoría.
- Reuniones de información e intervención con las familias, sobre las actuaciones desarrolladas con el alumnado de altas capacidades y alto rendimiento.
- Participación en Ligas, Concursos o Premios relacionados con la promoción del talento.
- Participación en actividades organizadas por asociaciones de ámbito regional o nacional que trabajan por la promoción de las altas capacidades intelectuales.
- Participación en actividades de promoción del talento organizadas por universidades o en colaboración con ellas.
- ……